



MEMORÁNDUM No. TI-012 | 2022

Zacatecas, Zac, a 19 de agosto de 2022

M.A.P. CARMEN DINORA LÓPEZ HERNÁNDEZ COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PRESENTE:

En atención al memorándum número RH-089/INCLUSIÓN/2022, en el que le solicita que le informe las funciones y actividades que realizo en el puesto a mi cargo, a continuación, le envío un listado de cada una de ellas:

Tecnologías de la Información:

- Diseño y desarrollo de software con base en las necesidades de las diferentes áreas del Instituto.
- Administración, gestión y mantenimiento de servidores, bases de datos y repositorios
- Mantenimiento preventivo y/o correctivo de software y hardware de los equipos informáticos del Instituto.
- Administración de la página web oficial del Instituto (inclusión.zacatecas.gob.mx)
- Soporte técnico de software y hardware.
- Administración de la cuenta de correo institucional inclusion@zacatecas.gob.mx
- Gestión, administración y mantenimiento la red de voz y datos (LAN y WiFi) y perfiles de acceso a internet.
- Gestión y administración de los correos institucionales del dominio @zacatecas.gob.mx.
- Enlace de Estrategia Digital de Gobierno del Estado para Tecnologías de la Información.

Otras:

- Actualización del Padrón Único de Beneficiarios de Gobierno del Estado de la Coordinación de Planeación.
- Enlace de Control Interno del Comité de Control Interno Institucional.
- Oficial de Datos Personales.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted aprovechando la ocasión para enviarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE:

I.C. ANA ELISA BARBA PINEDO

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Correo-e: ana.barba@zacatecas.gob.mx Ext. 46117

ING. MIRIAM GARCÍA ZAMORA. - Directora General y Presidenta del CCII del Instituto para la Atn. e Inclusión de las PCD. Para su conocimiento. C.C. C.C.

CONT. IRMA ELIZABETH GONZÁLEZ LIRA. - Recursos Humanos del Instituto para la Atn. e Inclusión de las PCD. Para su conocimiento

AEBP-17082022